

768. Resolución de 10 de febrero de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva efectuada por la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía. 608

**CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA**

766. Resolución de 19 de diciembre de 1986, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de Servicios Públicos. 608

**AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAEN)** 608 185

Anuncio de subasta. (PP. 34/87).

**AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS (CORDOBA)** 450

Anuncio de subasta. (PP. 74/87). 608

**AYUNTAMIENTO DE HUELVA**

Anuncio de concurso (PP. 114/87). 609 637.

**5.2. Otros anuncios**

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

695. Resolución de 2 de febrero de 1987, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras que se citan. (JA-RF-J-110). 610

764. Resolución de 4 de febrero de 1987, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública el proyecto: Estudio de la Autovía Sevilla-Baza, variante de Estepa (EI-31). 611

**CONSEJERIA DE FOMENTO Y TURISMO**

311. Resolución de 14 de noviembre de 1986, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración que se cita, de las provincias de Córdoba y Sevilla. (PP. 53/87). 611

Resolución de 12 de diciembre de 1986, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la solicitud de permiso de investigación. (PP. 989/86). 611 5595.-

Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva sobre admisión definitiva de la solicitud de permiso de investigación Sopelana núm. 14.518, de la provincia de Huelva (PP. 931/86). 611 5294.

Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud de permiso de investigación minera. (PP. 119/87). 612 734.

**CAJA RURAL PROVINCIAL DE CADIZ**

Anuncio de disolución. (PP. 127/87). 612 788.

**1. Disposiciones generales**

**CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

*CORRECCION de errores del Decreto 327/1986, de 5 de noviembre, por el que se acepta la donación a la Junta de Andalucía, por el ayuntamiento de Moguer (Huelva), de un terreno de 10.000 m<sup>2</sup>, sito en su término municipal, con destino a la destrucción de un Instituto de Enseñanza Media. (BOJA núm. 109, de 9.12.86).*

Advertidos errores en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 3.781, artículo 1º, líneas 1º y 2º del párrafo 4º, donde dice: «... 10.000 metros cuadrados agregados son:», debe decir: «... 10.000 metros cuadrados segregados son:».

En el artículo 2º, líneas 4º y 5º, donde dice: «... ulterior afectación por la Consejería de Economía y Hacienda», debe decir: «... ulterior afectación por la Consejería de Economía y Hacienda a la de Educación y Ciencia».

En el artículo 3º, línea 3º, donde dice: «necesarios para la efectividad de cuanto...», debe decir: «necesarios para la efectividad de cuanto...».

Sevilla, 13 de febrero de 1987

*CORRECCION de errores del Decreto 328/1986, de 5 de noviembre, por el que se acepta la donación a la Junta de Andalucía, por el ayuntamiento de Campillo de Arenas (Jaén), de un terreno de 5.000 m<sup>2</sup> sito en su término municipal, con destino a la construcción de un Instituto de Formación Profesional (BOJA núm. 109, de 9.12.86).*

Advertidos errores en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 3.781, artículo 2º, líneas 4º y 5º, donde dice: «...ulterior afectación por la Consejería de Economía y Hacienda», debe decir: «...ulterior afectación por la Consejería de Economía y Hacienda a la de Educación y Ciencia».

En la misma página, artículo 3º, línea tercera, donde dice:

«necesarios para la efectividad de cuanto...», debe decir: «necesarios para la efectividad de cuanto...»

Sevilla, 13 de febrero de 1987

*CORRECCION de errores del Decreto 376/1986, de 24 de noviembre, por el que se dispone la emisión de Deuda Pública Interior y Amortizable para financiar inversiones (BOJA núm. 107, de 28.11.86).*

Advertidos errores en el texto de la disposición, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 3.727, artículo 2º, donde dice: «Suscripciones: Cajas de Ahorros y Rurales...», debe decir: «Suscriptores: Cajas de Ahorros y Rurales...»

Sevilla, 13 de febrero de 1987

*CORRECCION de errores en la Orden de 26 de noviembre de 1986, por la que se establecen los mecanismos de ejecución de emisión de Deuda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Interior y Amortizable, por un importe de 13.500 millones de pesetas, a los efectos de su cotización en Bolsa (BOJA núm. 107, de 28.11.86).*

Advertidos errores en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 3.727, en el número 2.2., donde dice: «La serie B está destinada a ser suscrita por cualquier persona física», debe decir: «La serie B está destinada a ser suscrita por cualquier persona física o jurídica».

En la página 3.728, 1º columna, donde dice: « 4.4. La Deuda que se emite...», debe decir: «4.5. Lo Deuda que se emite...» y ello al final del nº 4.4.9.

En la misma página, 2º columna, número 5.5., línea 3º, donde dice: «días hábiles naturales...», debe decir: «días naturales...».

Sevilla, 13 de febrero de 1987

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 28 de enero de 1987, por lo que se nombran miembros del Consejo Social de la Universidad de Cádiz.

Una vez cumplidas los trámites previstos en el art. 7 de la Ley 13/84 de 11 de diciembre del Consejo Social de las Universidades de Andalucía y en virtud de las atribuciones otorgadas en el art. 10 de la citada Ley.

La Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto nombrar Vocales del Consejo Social de la Universidad de Cádiz a los siguientes:

Representantes de los intereses sociales:

a) D. Carlos Díaz Medina, D. Ernesto Delgado Lobato y D. José Ramón del Río y García Sola, designados por el Parlamento de Andalucía.

b) D. Francisco Arias Solís y D. Antonio Díaz Córdoba, designados por U.G.T. y CC.OO. respectivamente.

c) D. Florencio Molinero Vaca y D. Santiago Caba Cobo, designados por la Confederación de Empresarios de Andalucía.

d) D. Alfonso Perales Pizarro y D. Pedro Pacheco Herrera, designados por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

e) D. Jesús Mantara y García-Figueras y D. Carlos Bernal Fernández, designados, el primero por la Caja de Ahorros de Jerez y el segundo por la Caja de Ahorros de Cádiz.

Sevilla, 28 de enero de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 2 de febrero de 1987, por la que se cesan miembros del Consejo Social de la Universidad de Sevilla.

Habiéndose producido la dimisión de D. Rafael Infante Macíos y de D. Antonio Merchán Álvarez como Rector Magnífico y Secretario General de la Universidad de Sevilla, respectivamente, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 15 de la Ley 13/84 del Consejo Social de las Universidades de Andalucía, en virtud de las atribuciones otorgadas en el art. 10 de la citada Ley.

La Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto cesar como Vocales del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley anteriormente citada del Consejo Social de las Universidades de Andalucía o D. Rafael Infantes Macíos y a D. Antonio Merchán Álvarez.

Sevilla, 2 de febrero de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 2 de febrero de 1987, por la que se nombra miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla al Rector Magnífico don Julio Pérez Silva.

Habiéndose procedido al nombramiento de D. Julio Pérez Silva como Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla, en virtud de lo dispuesto en los arts. 6 y 10 de la Ley 13/84 del Consejo Social de las Universidades de Andalucía.

La Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto nombrar Vocal del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, en su calidad de Rector de dicha Universidad, al Excmo. Sr. D. Julio Pérez Silva.

Sevilla, 2 de febrero de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 20 de enero de 1987, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra a don Francisco Roldán Roldán, profesor titular de EE.UU. de esta universidad, adscrito al área de Expresión Gráfica en la Ingeniería.

Visto la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha resuelto el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el área de «Expresión Gráfica en la Ingeniería», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 14 de marzo de 1986 (BOE de 11.4), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art. 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26.10), art. 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19.6) y el art. 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Francisco Roldán Roldán; Profesor Titular de EE.UU. de esta Universidad, adscrito al área de «Expresión Gráfica en la Ingeniería».

Cádiz, 20 de enero de 1987.- El Rector, José L. Romero Palanco.

RESOLUCION de 22 de enero de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Rafael Robles Díaz, profesor titular de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Química Orgánica.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Química Orgánica» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 30-12-85 (Boletín Oficial del Estado 18.2.86), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Rafael Robles Díaz, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Química Orgánica».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Química Orgánica».

Granada, 22 de enero de 1987.- El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 22 de enero de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Pilar García Mendoza, profesora titular de esta universidad adscrita al área de conocimiento de Química Orgánica.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Química Orgánica» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 30-12-85 (Boletín Oficial del Estado 18.2.86), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Doña Pilar García Mendoza, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento de «Química Orgánica».

La citada profesora ha quedado adscrita al Departamento de «Química Orgánica».

Granada, 22 de enero de 1987.- El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 22 de enero de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Roser Puig Aguilar, profesora titular de esta universidad adscrita al área de conocimiento de Estudios Arabes e Islámicos.